

**MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 15/05/2025**

6ª Sesión: "CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PR 751/2024-CONTR. 2024/1128446 - CCA.: +6.CA4RCW4

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva – Unidad de Contratación Administrativa)

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 15 de mayo de 2025, siendo las 9:00 horas, de forma virtual mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 12 de mayo de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Restringido** para la **CONTRATACIÓN MIXTA, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA.**

HORA: 9:00 horas

- Lectura del Informe Técnico de valoración conforme a Criterios de evaluación No Automáticos y su aprobación si procede.

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión a las 9:00 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se comprueba el Acuerdo del Órgano de Contratación relativo a la designación de los miembros que componen la Comisión Técnica de fecha 24/02/2025, para la valoración de la documentación técnica, por poseer cualificación profesional adecuada en razón de la materia a tratar:

- Director Económico Administrativo y de Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva – Hospital General de Riotinto.
- Jefe de Servicio de Control de Gestión del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva – Hospital General de Riotinto.

A continuación, se procede a la lectura del Informe emitido por la Comisión Técnica relativo a la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación no automáticos y cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad dicho informe, con las puntuaciones que a continuación se indican:

| PR 751/2024-CONTR. 2024/1128446- CCA.: +6.CA4RCW4 | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICOS (30 PUNTOS) MEMORIA TÉCNICA | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| LICITADORES | ORGANIZACIÓN SERVICIO DE MANUTENCIÓN (hasta 10 puntos) | VARIEDAD Y CALIDAD PRODUCTOS OFERTADOS (hasta 10 puntos) | PROYECTO DE EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN E INSTALACIONES A REALIZAR EN LAS CAFETERÍAS (hasta 5 puntos) | PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE EL RECICLADO DE PRODUCTOS Y EL USO DE ENVASES REUTILIZABLES (hasta 5 puntos) | TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (30 PUNTOS) | |
| REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L. | 10,00 | 10,00 | 5,00 | 0,00 | 25,00 | |

Efectuada la evaluación de las ofertas conforme a los criterios no automáticos en base al apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerdan se proceda a poner de manifiesto el resultado de esta evaluación, publicándose el informe emitido por la Comisión Técnica en el perfil de contratante, convocándose sesión para la apertura del Sobre Electrónico nº 3 para el próximo lunes 19 de mayo de 2025, a las 10:00 horas.

A las 9:10 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”